

HACIA EL NUEVO PLAN ESTADÍSTICO Y CARTOGRÁFICO 2021-2027

Análisis interno IECA

La fase de diagnóstico ha permitido construir una visión sobre el presente y el futuro de la Estadística y Cartografía oficial fuera de nuestra región. Para completar este diagnóstico es necesario tener una perspectiva interna que arroje luz sobre las inquietudes que emanan en nuestra propia organización. Por ello se ha planteado primero una consulta interna dentro del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y posteriormente en las distintas Consejerías. Esta visión, junto con la consulta pública a las distintas organizaciones representadas en el Consejo Andaluz de Estadística y Cartografía y la ciudadanía permitirá definir los retos futuros.

La consulta interna dentro del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se inició a mediados de marzo de 2019 a través de Red Profesional, una plataforma en línea que permite a los usuarios de forma rápida y sencilla, participar, lanzar propuestas y debates, valorar decisiones, compartir ideas y conocimientos, resolver dudas, etc. Esta plataforma ha servido esencialmente de repositorio de documentos y como plataforma para debatir sobre algunos aspectos a abordar en el borrador del nuevo Plan 2021-2027.

El cuestionario utilizado contaba con 15 preguntas, mayoritariamente abiertas, y de la cumplimentación de los mismos han surgido ideas claves que se deberán considerar en la elaboración del Plan.

Una primera consideración hace referencia al valor de la información en nuestra sociedad y al posicionamiento de la estadística y cartografía oficial en un ambiente muy competitivo. En este sentido, frente a la especificidad y actualidad permanente de la información que prima en nuestra sociedad, el IECA acometerá la **integración de sistemas de información diversos bajo el sello de calidad** que garantice en todo momento la exhaustividad, precisión, interrelación, seguridad y protección de datos. Si bien el Plan actual recoge entre sus estrategias el aprovechamiento de las fuentes, registros administrativos y sistemas de información, se pone de manifiesto la necesidad de dar un paso adelante en la integración transversal de la ingente cantidad de información sectorial de la que dispone la propia Administración con el objetivo de generar nueva información útil a la sociedad.

Integrar la información administrativa disponible supondría una mejora sustancial de la información generada y de su potencial analítico. La integración tendrá que tener como pivotes a las personas, las empresas o la información postal. Para facilitar la integración se plantea la obligatoriedad legal de adecuación de las fuentes, registros e infraestructuras de información de forma que sean utilizables directamente. Así, una medida concreta sería establecer la obligatoriedad a la totalidad de sistemas de información del uso de los servicios del *Gestor de Direcciones Postales* para que la

información ya entre en los sistemas de información geocodificada, favoreciendo que la unidad “propietaria” del registro pueda generar nuevas actividades “estadístico-cartográficas” a través de las cuales difundir nueva información o hacerlo con una desagregación más detallada. En este sentido, la malla estadística ha supuesto un salto cualitativo en la difusión de información estadística y cartográfica integrada y se debe seguir avanzando en la *georreferenciación* extendiéndola a todo el Sistema y enriqueciendo su contenido multitemático por lo que la cooperación y colaboración institucional se hacen imprescindibles. En todo ello un elemento crítico es la interoperabilidad planteándose trabajar en el desarrollo de servicios estadísticos interoperables similares a los existentes en el ámbito de la cartografía.

En paralelo a las fuentes administrativas, se apuesta por la integración de las nuevas fuentes de datos privadas que permita describir la evolución de la sociedad, marcada esencialmente por la **digitalización** en todos sus ámbitos, productivo/económico y social. Actualmente esta dimensión digital se aborda de manera aislada en ciertas actividades, pero se sugiere sea considerada como una temática transversal. Esta dimensión permitiría tratar fenómenos emergentes como los nuevos modelos de negocio, las herramientas sociales, los cambios en los modelos de familia y convivencia, las nuevas formas de empleo (gig-economy o gig-employment...).

Pero la incorporación del Big Data a las estadísticas oficiales genera ciertas dudas que deben ser resueltas antes de darle carácter oficial como son la continuidad de estas fuentes en el tiempo, la representatividad de la información o la capacidad financiera para sufragar los costes en el tratamiento adicional de estas nuevas fuentes. Ante estas dificultades y conscientes de que son muchas las instituciones interesadas en este tema, se hace necesario proceder a un análisis de *benchmarking* que nos permita establecer y priorizar las pautas de acceso al Big Data desde la estadística oficial. Así, se plantea abordar estas fuentes a través de actividades estadísticas y cartográficas experimentales dentro de un espacio común que permita compartir iniciativas, recursos y experiencias, reforzando los vínculos del IECA con unidades investigadoras, estableciendo acuerdos de colaboración con los proveedores de datos o utilizando información procedente de aplicaciones definidas por el IECA e instaladas por la población objetivo. En paralelo, el SECA debería desarrollar e implantar normas técnicas, métodos y herramientas apropiadas para tratar la información procedente del Big Data. En línea con esto, el Plan debe tener un marcado carácter **innovador**, siempre desde una perspectiva integradora y coordinadora del SECA que permita la reutilización de la información generada.

Ahora bien, la integración e innovación mencionadas anteriormente deben ir acompañadas de la **calidad** en un sentido amplio, que abarca la calidad del producto, de la producción, de la difusión y de la estructura organizativa. En cuanto al producto, se plantea incorporar como criterios para medir la calidad, la presentación de los datos y el grado de salvaguarda del secreto estadístico. Atendiendo al proceso de producción se plantea la integración del modelo metodológico GSBPM (Generic Statistical Business Process Model) para las actividades estadísticas así como el impulso del programa de normas técnicas para conseguir un conjunto de normas básico sobre levantamiento de



la información que sea de obligado cumplimiento por la Junta de Andalucía para asegurar que la información sea reutilizable. Y en cuanto a la estructura organizativa existe consenso generalizado sobre el interés de promover una estructura para la gestión de la calidad, especialmente en un momento que se pretende integrar fuentes de información novedosas con estándares de calidad muy diferentes de los actuales.

Innovación, integración y calidad son conceptos fundamentales para este nuevo Plan, pero también el reto del **Acceso Abierto** debe orientar el principio de Difusión de forma a publicar datos completos, primarios, puntuales, accesibles, procesables, no discriminatorios, sin propietarios y libres de licencia.

El cuestionario también indagaba sobre las estrategias para fomentar el uso de la estadística y cartografía dentro del SECA y entre los colectivos de “divulgadores de la información”. Si bien se debe procurar un servicio de calidad útil para la sociedad, entendiendo por “utilidad” la capacidad para generar conocimiento y riqueza, es fundamental interesar e implicar al mayor número de usuarios posibles a través de políticas de difusión activas. Así, se recomienda **crear cultura estadística y cartográfica** entre la población estudiantil en tanto en cuanto son los futuros usuarios a través de diversas acciones concretas como la definición de un portal educativo y de un programa de formación con la Consejería de Educación. También en el ámbito universitario a través de la participación en las asignaturas en las que la información estadística y cartográfica pueda ser de utilidad (Periodismo de datos, Técnicas de investigación,...). Los medios de comunicación requieren de una difusión específica con una estructura organizativa que canalice y adapte la información a las necesidades de los medios. Y por parte de los investigadores, habría que dar respuesta a la necesidad de una mayor cantidad de microdatos y apostar por sesiones de formación o divulgación específicas, para las cuales se debería conocer a priori el uso y necesidades de información. Estas acciones permitirían dar mayor visibilidad a la información, una de las características que deben ser impulsadas con prioridad.

Por último, en el cuestionario también se preguntó por necesidades de información que debieran ser incorporadas al nuevo Plan señalándose algunas como el envejecimiento de la población, la inmigración, la evolución del mercado inmobiliario ya sea en ventas o en alquiler así como lo especificado anteriormente de la evolución de la sociedad marcada por la digitalización en todos sus ámbitos.